INFORME DE GESTIÓN, 2017

Presentado a:

Contraloría General de la República, CGR Ministerio de Ambiente y Energía, MINAE Sistema Nacional de Áreas de Conservación, SINAC

FEBRERO, 2018

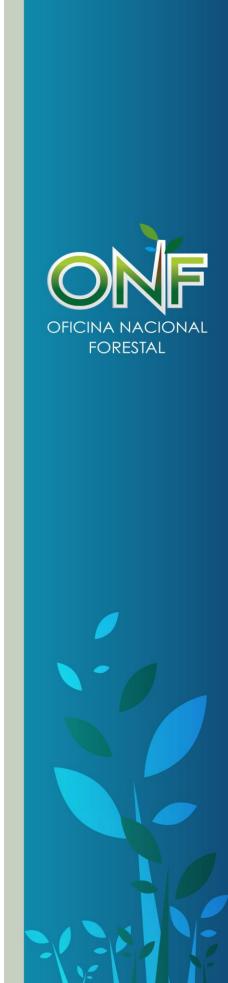


Tabla de contenido

| Lis | sta de Anexos | 3 |
|-------|---|----------|
| I. | Introducción | 5 |
| II. | Orientación estratégica. | 5 |
| 2. | 1. Misión de la ONF | 5 |
| 2 | 2. Visión de la ONF | 5 |
| 2 | 3. Objetivos estratégicos. | 5 |
| III. | Conformación de la ONF y su Junta Directiva. | 6 |
| IV. | Estrategias y actividades. | 7 |
| V. | Principales resultados de la gestión, 2017 según los objetivos estratégicos. | 8 |
| 5. | Consolidar la gestión estratégica y operativa de la ONF en el largo plazo. | 8 |
| 5 | Incidir sobre las instituciones del Estado para el fortalecimiento del sector forest privado. | al 10 |
| 5 | Propiciar la sostenibilidad de las actividades forestales, en especial el abastecimiento de madera. | 13 |
| 5. | 4. Posicionar favorablemente las actividades forestales ante la opinión pública. | 16 |
| VI. | Principales limitaciones | 18 |
| VII. | Rendición de cuentas | 18 |
| VIII. | Ejecución presupuestaria | 19 |
| IX. | Agradecimientos | 21 |

Lista de Anexos

- **Anexo 1.** Solicitud de giro de la totalidad del impuesto forestal y respuesta del Ministerio de Hacienda.
- Anexo 2. Oficio ONF-133-2017 remitido al Ministro de MINAE, en el cual se deja evidencia de los problemas más serios que enfrenta el sector forestal y la respuesta correspondiente (Oficio DM-1212-2017).
- **Anexo 3.** Informe de las actividades de capacitación del personal de la ONF.
- **Anexo 4.** Informe de la gestión ambiental de la ONF, 2017.
- **Anexo 5.** Resumen del informe del Foro de Competitividad del Sector Forestal.
- **Anexo 6.** Respuesta al informe AEP-INF-006-2017 de la Procuraduría de la Ética Pública.
- **Anexo 7.** Proyecto de ley "Reforma de varios artículos de la Ley Forestal", propuesto por ONF al cual se asignó el expediente legislativo № 20.516.
- **Anexo 8.** Criterio de la ONF sobre el expediente № 20.433 "Ley Especial para autorizar el aprovechamiento de árboles caídos como consecuencia de los eventos asociados al paso del Huracán Otto...".
- **Anexo 9.** Criterios emitidos al COMEX respecto a solicitudes para acelerar la desgravación arancelaria de varios productos maderables en los TLC's con Chile y Colombia.
- Anexo 10. Criterio sobre el artículo 10 del Decreto Ejecutivo № 40477-MINAE "Regulaciones para el aprovechamiento y extracción de madera aserrada de árboles caídos naturalmente en bosque privados" remitido al MINAE (ONF 134-2017).
- **Anexo 11.** Resumen del informe de tala y comercio ilegal de madera, ONF-SINAC, junio 2017.
- Anexo 12. Demanda contencioso administrativa en contra el Estado con el fin de solicitar que se decrete la nulidad absoluta de los actos administrativos individuales y de alcance general, dispuestos por el MINAE y que han violentado las competencias legales del FONAFIFO, en perjuicio del sector forestal
- Anexo 13. Observaciones y cuestionamientos sobre la publicación del Decreto Ejecutivo Nº 40464-MINAE "Reglamento para la operación de la Estrategia REDD+" (Oficio ONF-95-2017 remitido al MINAE) y Nota enviada a la DCC solicitando respuesta a una serie de inquietudes sobre los compromisos de país (NDC's) y la falta de operación del mercado doméstico de carbono y su Junta Directiva (Oficio ONF-61-2017).

- **Anexo 14.** Informe de acciones ejecutadas con el FONAFIFO (Análisis de las implicaciones de la Resolución R-541-2016, Propuesta de revisión del acuerdo sobre los finiquitos de contratos de plantaciones afectadas por *Nectria sp.*, propuesta de PSA para plantaciones en bloque de turnos de rotación reducidos, entre otros).
- **Anexo 15.** Informe de gestión de la plataforma de mercado forestal y la Rueda de Negocios de productos maderables y afines.
- **Anexo 16.** Convenio de Cooperación UNA-ONF-INISEFOR para apoyar el proyecto de cultivo de caoba en fincas de pequeña escala.
- **Anexo 17.** Informe de apoyo a las organizaciones forestales (talleres de PSA, acciones de capacitación, promoción del sector forestal y el PSA y colocación de PSA en todas las modalidades)
- Anexo 18. Informe de la Feria Vive la Madera y la C-Neutralidad, 2017.
- **Anexo 19.** Resumen de usos y aportes de la madera y balanza comercial, 2016 e informe de precios de la madera 2017.
- **Anexo 20.** Informe de las actividades de promoción del sector forestal y el uso de la madera (Campaña "Madera de Costa Rica, Nos hace bien", web, redes sociales y otras acciones de comunicación).
- **Anexo 21.** Dictamen de Auditoría de la Oficina Nacional Forestal, período 2016, aprobado por la Junta Directiva en 2017.

I. Introducción

La Oficina Nacional Forestal (ONF), es un ente público, no estatal con personalidad jurídica propia, creada por la Ley Forestal No 7575 (artículo 7), para promover el desarrollo del sector forestal nacional. Esta legislación, en su artículo 10, establece la obligación de la ONF de presentar a la Administración Forestal del Estado y a la Contraloría General de la República, un informe anual de sus actividades. Cabe resaltar que el presente informe contempla las principales actividades desarrolladas en el 2017.

II. Orientación estratégica.

2.1. Misión de la ONF

"Fomentar la competitividad de la actividad forestal productiva para garantizar su sostenibilidad y rentabilidad."

2.2. Visión de la ONF

"Seremos la institución líder que asegura las mejores condiciones y oportunidades para la sostenibilidad de la actividad forestal productiva costarricense."

2.3. Objetivos estratégicos.

Son los siguientes:

- 1. Consolidar la gestión estratégica y operativa de la ONF en el largo plazo.
- 2. Incidir sobre las instituciones del Estado para el fortalecimiento del sector forestal privado.
- 3. Propiciar la sostenibilidad de las actividades forestales, en especial el abastecimiento de madera.
- 4. Posicionar favorablemente las actividades forestales ante la opinión pública.

III. Conformación de la ONF y su Junta Directiva.

En la Oficina Nacional Forestal se encuentran acreditadas cuarenta organizaciones, distribuidas así: 17 asociaciones de productores forestales, 11 centros agrícolas cantonales, 9 cooperativas de productores, 2 fundaciones y 1 federación. Estas se agrupan en seis subsectores: Pequeños Productores Forestales, Industriales de la Madera, Otras Organizaciones de Productores Forestales, Productores de Muebles y Artesanos, Comerciantes de Madera, Industriales de la Madera y Grupos Ecologistas. En la actualidad la Junta Directiva está conformada así:

| Cargo | Nombre | Subsector que representa |
|-------------------|--------------------------------|--|
| Presidente | Luis Felipe Vega Monge | Otras organizaciones de productores |
| | | forestales. |
| Vicepresidente | Néstor Baltodano Vargas | Organizaciones de Productores de |
| ricepi colucilite | restor bartodano vargas | Muebles y Artesanos |
| Tesorero | Johnny Méndez Gamboa. | Organizaciones de Industriales de la |
| resorero | Johnny Wiendez Gamboa. | Madera. |
| Secretario | Carlos Uranya Basa | Organizaciones de Comerciantes de |
| Secretario | Carlos Urcuyo Peña | Madera. |
| Drive on Manal | 5 15 17 5 . | Otras organizaciones de productores |
| Primer Vocal | Emel Rodríguez Paniagua | forestales. |
| Cara ada Maral | Land Dafaal Lada Mara | Organizaciones de pequeños productores |
| Segundo Vocal | José Rafael León Mora | forestales |
| Tercer Vocal | Milton Siles Zúñiga | Grupos Ecologistas. |
| C - 1 - 1 - 1 | Mandala Chardia Barata | Organizaciones de Industriales de la |
| Cuarto Vocal | Mauricio Guardia Donato | Madera. |
| 0 111111111 | L to C. Illa con Cala co C. I | Organizaciones de pequeños productores |
| Quinto Vocal | Luis Guillermo Salazar Salazar | forestales. |

Durante el 2017 se ejecutaron 11 sesiones de Junta Directiva, 10 ordinarias y 1 extraordinaria, cumpliéndose a cabalidad con lo establecido en el Reglamento de Junta Directiva. Todas las sesiones se realizaron de conformidad con el calendario preestablecido y de la misma forma que en años anteriores, no fue necesario suspender ninguna sesión por falta de quórum, lo que demuestra el compromiso de los directores con la ONF, el sector forestal y sus respectivos subsectores.

Se abordaron temas estratégicos de interés para el sector forestal, tales como: financiamiento, política y legislación forestal, gobernanza forestal, cambio climático, promoción de los bienes y servicios de los ecosistemas forestales, competitividad, mejora

de las competencias de las organizaciones forestales, mejoramiento de la industria forestal y promoción del uso de madera, entre otros.

IV. Estrategias y actividades.

Para el logro de sus objetivos estratégicos la ONF desarrolló las siguientes estrategias:

- 4.1. Asegurar la sostenibilidad financiera y la gestión estratégica de la ONF.
- 4.2. Asegurar la gestión operativa de la ONF.
- 4.3. Asegurar la formulación, oficialización y el cumplimiento de políticas, normativa y procedimientos agiles y oportunos a las necesidades del sector forestal.
- 4.4. Contribuir con el SINAC en el cumplimiento eficaz de las funciones relacionadas de AFE que le establece la Ley Forestal.
- 4.5. Influenciar las decisiones que se tomen en el FONAFIFO y otros para beneficio del sector forestal
- 4.6. Apoyar y promover programas de mejora de la competitividad de los procesos de producción, industrialización, comercialización, mercadeo y desarrollo de nuevos productos y servicios.
- 4.7. Contribuir en la formulación e implementación de consultorías en el marco de la Estrategia REDD+.
- 4.8. Contribuir en el desarrollo de las competencias de las organizaciones forestales para la prestación de servicios ambientales de mitigación de gases con efecto de invernadero, protección de la biodiversidad y del recurso hídrico.
- 4.9. Organizar junto a FONAFIFO, SINAC y MINAE, la Feria Vive la Madera y la C-Neutralidad, 2017.
- 4.10. Generar y divulgar información sobre las fortalezas económicas, sociales y ambientales del sector forestal, especialmente del uso de la madera.

La siguiente matriz muestra en detalle los objetivos estratégicos, las estrategias, las metas y los principales resultados de la gestión 2017:

V. Principales resultados de la gestión, 2017 según los objetivos estratégicos.

5.1. Consolidar la gestión estratégica y operativa de la ONF en el largo plazo.

| | | Resultados 2017 |
|--|--|--|
| 1. Asegurar la sostenibilidad financiera y la gestión estratégica de la ONF. | Recursos del impuesto forestal (art. 43 L.F.) y del Decreto Ejecutivo № 33205 MINAET (PSA) gestionados oportunamente. Al menos L2 sesiones de Junta Directiva ejecutadas, al menos cinco directores y cuatro funcionarios capacitados, 3 informes rimestrales de gestión. Plan Anual Operativo y Presupuesto 2018 aprobado por la Junta en diciembre 2017. | A) Se cumplió con el informe de gestión para coadyuvar con el PSA del 2016 y se elaboró el Plan Operativo para el 2017, B) se aseguró la transferencia proveniente del Decreto Ejecutivo № 33.205, C) Se elaboró junto a FONAFIFO una propuesta para aumentar la transferencia de recursos del impuesto forestal la cual fue remitida por el Ministro Gutiérrez a Don Helio Fallas, Ministro de Hacienda, aunque su respuesta fue negativa D) Se está trabajando con la asesoría legal del MINAE en la elaboración de un decreto "Regulaciones para el remate de madera decomisada por infracciones a la Ley Forestal", el cual permitirá subastar la madera decomisada y generar fondos a la ONF. Anexo 1. A) Se ejecutaron correcta y oportunamente 11 sesiones de Junta Directiva. B) Se elaboró el documento de posición de la ONF sobre el sector forestal para remitir a los partidos políticos, C) se remitió al Ministro de MINAE, con copia a otros decisores, el oficio ONF 133-2017 en el cual se deja evidencia de los problemas más serios que enfrenta el sector forestal (disminución de la reforestación y los sistemas agroforestales, el manejo de los bosques, la pérdida de cobertura, la protección de bosques con PSA, la tala y comercio ilegal de madera, la pérdida de empleo en el sector forestal y la disminución del consumo aparente de madera, entre otros) y D) Celebración del 20 Aniversario de la ONF. Anexo 2. Se llevaron a cabo once actividades de capacitación: Gestora Administrativa: 1) Taller: Promoción de la inclusión laboral de personas con discapacidad en el sector público por medio de la Ley 8862. 2) Taller: Inducción Categoría Cambio Climático 2017. Equipo Técnico Categoría Cambio Climático - BAE. 3) Curso Virtual: Lineamientos para la elaboración de programas de gestión ambiental institucional, PGAI. Gestor Desarrollo Organizacional: 1) "1er Encuentro Carbono Neutralidad". Limpia Tu Huella-Dirección de Cambio Climático 2017. Equipo Técnico Categoría Cambio Climático - BAE. 4) Curso Virtual: Lineamientos para la elaboración de programas de |

| Estrategias | Metas | Resultados 2017 |
|---|---|--|
| | ón operativa de presentados al MINAE, FONAFIFO, CGR y | A) Se han presentado las programaciones financieras ante la Caja Única de Hacienda, así como el reporte ante la CCSS e INS y declaraciones de retenciones e informativas ante Tributación de manera mensual. B) Información actualizada en el SIAC de los 18 procesos de contratación administrativa ejecutados adecuadamente. C) Se han ejecutado oportunamente todos los pagos necesarios para la gestión eficiente de la ONF. |
| 2. Asegurar la gestión operativa de la ONF. | | A) PGAI-DIGECA: 1. Actualización de datos e inventario de consumo para elaborar el informe del II Semestre de 2016 y I Semestre 2017, con una nota de 94.47% que generó el Reconocimiento Excelencia Ambiental" otorgado por el MINAE. 2. Actualización de los Protocolos de Evaluación Ambiental, Hojas de registro de consumo, Criterios de compras sustentables y Notas de contabilidad de inversiones y ahorros, entre otros. B) Programa Bandera Azul Ecológica: 1. Informe Final Programa Bandera Azul Ecológica 2016 para Categoría Cambio Climático y obtención del galardón con nota de 96 y 1 estrella. 2. Inscripción para BAE-2017. C) INTECO: 1. Inventario de GEI al año 2017 actualizado y depurado. 2. Con el nuevo Programa País Carbono Neutralidad 2.0 y los cambios en categorías y procedimientos, se debe completar el documento R01-PGUV-01.07 Solicitud Evaluaciones Ambientales a Inteco dentro de la categoría correspondiente para iniciar la evaluación del inventario en el año 2018. Anexo 4. |
| | | A) Informe de gestión de la ONF 2016, enviado a la CGR, MINAE, SINAC, B) Índice de Gestión Institucional (IGI) 2016 enviado a la CGR, C) Estados financieros de la Contabilidad Nacional, D) Índice de Gestión en Discapacidad y Accesibilidad (Igeda), E) Auditoría financiera para el periodo 2016, F) Contratación de servicios profesionales para la mejora y actualización del Sistema de Control Interno. G) Solicitud de los límites de contratación administrativa gestionados oportunamente. |
| | | A) Elaboración del Plan Operativo 2017 por áreas de gestión, B) Actualización semanal de las bitácoras por Área de Gestión, C) Elaboración de los informes de avance e Informe Anual de Gestión de la ONF 2017. |

5.2. Incidir sobre las instituciones del Estado para el fortalecimiento del sector forestal privado.

| Estrategias | Metas | Resultados 2017 |
|---|---|---|
| 3. Asegurar la formulación, oficialización y el cumplimiento de políticas, normativa y procedimientos | Foro de Competitividad del Sector Forestal ejecutado. Un proyecto de ley para fortalecer y visibilizar el sector forestal presentado a la Asamblea Legislativa. Al menos tres respuestas a consultas de la Asamblea Legislativa sobre iniciativas de ley relacionadas. | A) Se apoyó a la Comisión de Seguimiento en la elaboración del informe de gestión de la Política Forestal y el PNDF 2014-2016 el cual fue presentado al Ministro Gutiérrez el 23 de enero, 2017. B) Se organizó, junto al FONAFIFO y SINAC, el Foro de Competitividad del Sector Forestal, 16 y 17 de mayo con participación de 80 personas durante los dos días del evento, en el cual se apoyó y coordinó la participación de representantes del sector privado y otros participantes relevantes, C) Se realizó la evaluación del PNDF 2011-2017 con énfasis en las acciones ejecutadas por la ONF, a la cual se adjuntó el Oficio ONF 133-2017 remitido al Ministro de MINAE, en el cual se deja evidencia de la ausencia de políticas forestales efectivas, D) Participación en tres reuniones de la Comisión de Seguimiento del PNDF. Anexo 5. A) Seguimiento al expediente legislativo Nº 19,809 de la Comisión de Ingreso y Gasto Públicos, B) Respuesta al informe AEP-INF-006-2017 de la Procuraduría de la Ética Pública. C) Seguimiento a la denuncia contra Álvaro Solano ante el Tribunal de Ética del CIAgro y participación en la Asamblea General. D) Proyecto de ley "Reforma de varios artículos de la Ley Forestal", propuesto por ONF al cual se asignó el expediente legislativo Nº 20.516. E) Criterio de la ONF sobre el expediente Nº 20.404 "Ley del Sistema de Estadística Nacional", G) Criterio de la ONF sobre el expediente Nº 20.404 "Ley del Sistema de Estadística Nacional", G) Criterio de la ONF sobre el expediente Nº 20.404 "Ley del Sistema de Estadística Nacional", G) Criterio de la ONF sobre el expediente Nº 20.404 "Ley del Sistema de Estadística Nacional", G) Criterio de la ONF sobre el expediente Nº 20.404 "Ley del Sistema de Estadística Nacional", G) Criterio de la ONF sobre el expediente Nº 20.404 "Ley del Sistema de Estadística Nacional de Vida |
| agiles y oportunos a las necesidades del sector forestal. | Documentos de posición sobre acuerdos comerciales ante consultas del COMEX. Informes de participación en al menos 10 eventos de interés para el sector forestal. | Silvestre Corredor Fronterizo Norte y en el Refugio Nacional de Vida Silvestre Mixto Maquenque y otras áreas del Patrimonio Natural del Estado", H) Criterio de la ONF sobre el expediente 19.113 "Transparencia y Acceso a la Información Pública", I) Documento de posición del sector forestal respecto a solicitud para acelerar la desgravación arancelaria de varios productos maderables en el marco del TLC entre Costa Rica y Chile, J) Documento de posición del sector forestal respecto a las negociaciones de un TLC entre Costa Rica y Colombia. Anexos 6, 7, 8 y 9. A) Participación activa en el Foro de carbono neutralidad y el uso de la madera en la construcción organizado por MINAE-CFIA-FONAFIFO (febrero, 2017), B) Facilitación del Foro de Uso de madera en la construcción organizado por la UTN (marzo, 2017). C) Se atendieron cuatro reuniones de la CPAF del CIAGRO, D) Charla para la Semana del Profesional del CIAGRO sobre el impacto de las importaciones en el mercado local de madera. E) Apoyo al INEC en la incorporación de la actividad forestal al proyecto ETAPA, en el marco del Sistema Integrado de Estadísticas Agropecuarias, F) Diálogo con Ingenieros Forestales en el CIAgro (Julio, 2017), G) Se atendieron 3 reuniones del Comité de Enlace del INA. |

| Estrategias | Metas | Resultados 2017 |
|---|--|--|
| 4. Contribuir con el SINAC en el cumplimiento eficaz de las funciones relacionadas de AFE | Un informe de acciones de mejora de la producción forestal. Al menos dos propuestas de mejora de la normativa aplicable al sector forestal, especialmente de atención a las zonas de emergencia del Huracán Otto. Taller de tala y trasiego ilegal de madera ejecutado con el SINAC con participación de | A) Seguimiento al problema de la madera caída producto del Huracán Otto (envío de oficios, seguimiento de decreto de madera caída), B) Participación en la Mesa de Negociación convocada por la CNE para atender los territorios afectados por el Huracán Otto (marzo, 2017), C) Revisión del Decreto Ejecutivo Nº 40 400-MINAE para aumentar el alcance e impacto del Decreto Nº 40099 de madera caída producto del Huracán Otto, D) Seguimiento del Decreto Ejecutivo No. 40477 -MINAE Regulaciones para el aprovechamiento y extracción de madera aserrada de árboles caídos naturalmente en bosques privados, E) Presentación, a los directores de las Áreas de Conservación, del trabajo de graduación del Ing. Marvin Lizano sobre "Distribución y Estructura Horizontal de seis especies de árboles maderables en los bosques de la Zona Norte de Costa Rica", en procura de reducir la restricción de algunas especies vedadas y restringidas, F) Entrega del Criterio legal sobre los aprovechamientos maderables en Áreas Silvestres Protegidas y el Análisis legal del Decreto Ejecutivo Nº 38863-MINAE, remitidos a Mario Coto, Director de SINAC (20 julio), G) Seguimiento de las Resoluciones Nº 2373-2016-y 1909-2017 de la SETENA sobre viabilidad ambiental en el aprovechamiento maderable en ASP, H) Criterio de la ONF sobre el artículo 10 del Decreto Ejecutivo Nº 40477-MINAE "Regulaciones para el aprovechamiento y extracción de madera aserrada de árboles caídos naturalmente en bosque privados" a solicitud del MINAE (ONF 134-2017). Anexo 10. |
| que le establece la Ley Forestal. | | A) Se organizó junto al SINAC el Taller de trabajo sobre tala y comercio ilegal de madera realizado el 8 de junio en las instalaciones del antiguo INBIO, con participación de 48 Representantes del SINAC, empresarios, CCF, ONF, CIAgro, UCIFOR y consultores, en el cual se hicieron propuestas de mejora relevantes, B) se apoyó al SINAC en la elaboración del Informe del Taller, C) Reunión de trabajo para priorizar las acciones a ejecutar en la materia. Anexo 11. |
| | de la Zona Norte. | A) Lanzamiento del Clúster Forestal de la Zona Norte (3 y 4 de mayo) con participación del Ministro, Viceministra, el Director de SINAC y 47 representantes de empresas y organizaciones forestales, en el acto de clausura se suscribió un acuerdo ministerial de apoyo al mismo, B) ONF a solicitud de FONAFIFO y CODEFORSA asumió la coordinación del clúster, C) ONF ha participado en seis sesiones del clúster (8 y 24 de marzo, 20 de abril, 19 de junio, 20 julio y 16 noviembre) y D) Justificación de los fondos y preparación de los TDR de la consultoría de REDD+ para el desarrollo del Clúster. |

| Estrategias | Metas | Resultados 2017 |
|---|---|---|
| 5. Influenciar las decisiones que se tomen en el FONAFIFO y otros para beneficio del sector forestal. | Un proceso contencioso administrativo presentado en contra de las decisiones del MINAE que afectan las competencias del FONAFIFO. Participación activa de los directores de la ONF en al menos el 85% de las sesiones de la Junta Directiva, el Comité Ejecutivo de REDD+ y la Junta Directiva del Mercado Doméstico de Carbono. Al menos dos propuestas de mejora del PSA presentadas al FONAFIFO. | A) Reunión con el Ministro, viceministra y Junta Directiva de FONAFIFO para analizar la afectación de las competencias del FONAFIFO (13-1-2017), B) Reunión de trabajo de la Comisión interna de la ONF (15 de marzo), C) sesión de trabajo con el Lic. Marco López (31 marzo), D) Contratación 2017CD-000006-01 del Lic. López para preparar la demanda, E) Demanda contencioso administrativa en contra el ESTADO con el fin de solicitar que se decrete la nulidad absoluta de los actos administrativos individuales y de alcance general, dispuestos por el Poder Ejecutivo y el Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE) y que han violentado las competencias legales del Fondo Nacional de Financiamiento Forestal (FONAFIFO), en perjuicio del sector forestal. Anexo 12. A) Consulta formulada a FONAFIFO sobre la autorización de la CGR para el traslado de fondos del PSA a crédito, B) Criterio para atender las fincas con bosque incorporadas al PSA y afectadas por el huracán Otto, C) Nota enviada a la DCC solicitando respuesta a una serie de inquietudes sobre los compromisos de país (NDC's) y la falta de operación del mercado doméstico de carbono y su Junta Directiva (mayo y julio 2017). D) Oficio ONF-95-2017 remitido al MINAE sobre la publicación del Decreto Ejecutivo № 40464-MINAE Reglamento para la operación de la Estrategia REDD+, en la cual se cuestiona que se está limitando la participación de las partes interesadas relevantes en la toma de decisiones, que se está obviando la autoridad, funciones y responsabilidades establecidas a la Junta Directiva del FONAFIFO y que los fondos serán depositados y administrados por la Fundación Banco Ambiental (FUNBAM), en la cual la Junta Directiva del FONAFIFO no tiene participación alguna. Anexo 13. A) Análisis de las implicaciones de la Resolución R-541-2016 MINAE que se expusieron al MINAE y al FONAFIFO (13 de enero, 2017), B) Propuesta de revisión del acuerdo sobre los finiquitos de contratos de PSA, D) Informe de la Representación ante el FONAFIFO 2016-2017, E) Solicitud de ampliación del p |

5.3. Propiciar la sostenibilidad de las actividades forestales, en especial el abastecimiento de madera.

| Estrategias | Metas | Resultados 2017 |
|--|--|---|
| 6. Apoyar y promover programas de mejora de la competitividad de los procesos de producción, industrialización, comercialización, mercadeo y desarrollo de | anuncios por mes de bienes y servicios disponibles. Catálogo y directorio de empresas oferentes de productos y servicios forestales en línea y actualizado. Una rueda de negocios | A) Mercado Forestal: se contabilizaron 802 usuarios registrados y 296 anuncios vigentes en línea. Se generaron 19.352 sesiones, 14.620 visitantes, 61.839 páginas vistas, 3,20 páginas por sesión, una duración de 2:42 minutos por sesión y un alcance de 79 países, B) Catálogo y Directorio se mantiene en línea con 135 empresas, C) Rueda de Negocios: inscripción de 23 empresas compradoras, se presentaron 15 (65% de efectividad). Inscripción de 59 empresas suplidoras, solo 51 empresas fueron seleccionadas por parte de las compradoras, de estas 43 se presentaron (80% de efectividad). Se agendaron 187 citas de negocios y se hicieron efectivas 119 (63% de efectividad). Esto representa un crecimiento de un 63% respecto al 2016. D) Apoyo a la tesis "El consumo de madera local en Costa Rica: análisis de influencias en el sector mueblero, construcción e instituciones públicas, para promover su uso", E) Apoyo a la tesis "Control de calidad de madera en pie y madera aserrada para el mercado de construcción del Grupo Empresarial el Almendro". F) Participación en la construcción de la Hoja de Ruta Tecnológica para la generación de energía a partir de biomasa como parte de proyecto a cargo de la Dirección Sectorial de Energía, G) Propuesta de Decreto Ejecutivo "Contribución a la reducción de emisiones de gases con efecto de invernadero mediante el uso de la madera de origen nacional en las instituciones públicas" y promoción ante las entidades correspondientes. Anexo 15. |
| desarrollo de nuevos productos y servicios (continua) desarrollo de nuevos productos y servicios (continua) Apoyo a tesis, trabajos de investigación y otras actividades para promover el uso de la madera nacional. | A) Cooperación y apoyo en la logística de Feria de Muebles y Artesanías de Sarchí, organizada por CACITUS, B) Cooperación y apoyo en la logística de la Expo Feria del Mueble de Palmares, organizada por ARMUPA, C) La ONF mantiene la presidencia del CTN de Tarimas de INTECO participó activamente en la elaboración de las normas técnicas para tarimas para la manipulación de materiales, requisitos para el desempeño y selección de ensayos, Cargas máximas en servicio, Métodos de ensayo para uniones de tarimas, Determinación de la resistencia de clavos de tarimas, otros sujetadores y grapas, Reparación de tarimas planas de madera, Paquetes de transporte completos y llenos y cargas unitarias, Ensayos de impacto horizontal, entre otras. Adicionalmente, se elaboró la norma para madera laminada. | |

| Estrategias | Metas | Resultados 2017 |
|--|---|--|
| 6. Apoyar y promover programas de mejora de la competitividad de los procesos de producción, industrialización, comercialización, mercadeo y desarrollo de nuevos productos y servicios | Formalizar e implantar un convenio con la UNA e INISEFOR para promover el cultivo de caoba con propietarios de pequeña escala. | A) Día de campo sobre el cultivo de caoba en sistemas agroforestales con pequeños productores (27 de enero) en Venecia de San Carlos y Sarapiquí, B) Gira al Proyecto de cultivo de caoba con el Ministro y funcionarios de FONAFIFO (14 de julio, 2017), C) Tres Reuniones con FONAFIFO para explorar posibilidades de apoyo al Proyecto de Cultivo de caoba, D) Formalización del Convenio de Cooperación UNA-ONF-INISEFOR para apoyar el proyecto de cultivo de caoba, E) Apoyo a trabajos de graduación "Evaluación de la aplicación de tratamientos silviculturales sobre la productividad en Bosques Tropicales Húmedos de la Región Huetar Norte de Costa Rica", F) Participación en el taller de priorización de líneas de investigación en materia forestal para Costa Rica. Anexo 16. |
| 7. Contribuir en la formulación e implementación de consultorías en el marco de la Estrategia REDD+. | Cinco términos de referencia aprobados por el Banco Mundial y al menos 10 informes de consultoría revisados y aprobados oportunamente. | Por atrasos en la aprobación de las consultorías por parte del Banco Mundial, se apoyó al FONAFIFO en lo siguiente: A) Justificación sobre el presupuesto estimado para las consultorías de la II etapa de preparación de la Estrategia REDD+ Costa Rica, apoyo para el sector forestal privado. B) Propuesta de Términos de Referencia: "Desarrollar el clúster forestal de la Región Huetar Norte para beneficiar a pequeños y medianos productores forestales e industriales de la madera como aporte del sector forestal a la estrategia REDD+ Costa Rica", C) Propuesta de Términos de referencia "Desarrollo de las condiciones habilitadoras para aumentar la construcción con madera nacional, como aporte del sector privado a la estrategia REDD+ Costa Rica", D) Participación en el Taller del Plan de Implementación de la Estrategia REDD+, construcción y Resultados (22 de marzo, 2017). |
| 8. Contribuir en el desarrollo de las competencias de las organizaciones forestales para la prestación de servicios ambientales de mitigación de gases con efecto de invernadero y protección de la biodiversidad y el recurso hídrico. (Continua) | Apoyar al menos 4 actividades de capacitación de las ONG's sobre temas atinentes a su accionar, especialmente la ejecución de proyectos de PSA. | Se apoyó la participación de nueve representantes de cuatro organizaciones forestales en cinco actividades de capacitación: 1. Curso "Contratación Administrativa 2017 - Una revisión completa del proceso de compras del Estado". Beneficiarios: Josué Paniagua Blanco - Gilberth Solano Sánchez (CODEFORSA). 2. Curso "Drones multifinalitarios". TELESIG-Universidad Nacional. Beneficiario: Manuel Morales (CBTC). 3. Curso práctico de suelos aplicado a plantaciones forestales: muestreo, análisis e interpretación. Sede Santa Clara. TEC. Beneficiarios: Luis Pérez Obando - Adrián Rivera Gómez (CODEFORSA), José Hovet Gómez Villagra - Luis Alberto Castillo León (FUNDECONGO), Olman Cordero Prendas - Ademar Molina Sibaja (CACH). 4. Curso: "Vehículos aéreos no tripulados y SIG: nivel principiante". Unidad de Vinculación Forestal, TEC. Beneficiario: Gilberth Solano Sánchez (CODEFORSA). 5. Curso "Análisis e interpretación de datos en el Mejoramiento Genético Forestal". CIAGRO sede Liberia, Guanacaste. Beneficiarios: Olman Cordero Prendas - Ademar Molina Sibaja (CACH). Anexo 17. |

| Estrategias | Metas | Resultados 2017 |
|---|---|--|
| 8. Contribuir en el desarrollo de las competencias de las organizaciones forestales para la prestación de servicios | Al menos 8 acciones de promoción de las organizaciones ejecutadas (materiales de promoción, días de campo, vallas, cuñas de radio, entre otros). Al menos dos talleres de PSA ejecutados para recibir retroalimentación de las | A) Elaboración de materiales para las organizaciones forestales y otras instituciones del sector: 4.118 calendarios 2017; 376 Revistas Usos y Aportes de la madera 2015; 790 Catálogo y Directorio de productos maderables; 1100 plegables de PSA 2017 y 65 Guías Técnicas de SAF. B) Elaboración del plegable de PSA 2017 y Calendarios 2018. C) Dos talleres de PSA con organizaciones forestales: 1. Taller 19 de abril, 2017, 2. Taller 14 de diciembre, 2017, D) Acreditación de ARMUPA en el Subsector de Organizaciones de Productores de Muebles y Artesanos. E) Se gestionaron solicitudes de apoyo de: 1. ASIREA: Diseño e instalación de 2 vallas publicitarias y 25 rótulos para mercadear el programa de PSA-SAF en el Caribe, 2. CODEFORSA: a) Apoyo para promover por medio de la radio y televisión local el PSA de Protección de Bosque y la reforestación (TV Actual, Radio San Carlos y Radio Santa Clara), b) Instalación de 3 vallas publicitarias en sitios estratégicos de la Zona Norte para promover el PSA de Protección de Bosque y la reforestación. 3. COOPEAGRI: Impresión de 500 manuales técnicos para promover el establecimiento de cacao con árboles forestales en la Zona Sur (SAF). |
| ambientales de mitigación de gases con efecto de invernadero y protección de la biodiversidad y el recurso hídrico. | gestión del PSA, presentando las siguientes solicitudes (dentro y fuera de cuota): 600 productores solicitan 35.000 ha. de protección, 100 productores con 1.000 ha. en plantaciones forestales, 200 productores y 400.000 árboles en SAF, 10 productores con 500 ha. de regeneración natural. | ha distribuidas entre 20 organizaciones; Reforestación: 762 ha distribuidas entre 7 organizaciones; SAF: 160.759 árboles distribuidos entre 13 organizaciones. B) Seguimiento y evaluación del desempeño por las pre solicitudes presentadas al 30 de noviembre del 2017: 1) Protección de Bosque: 15 organizaciones presentaron 318 pre solicitudes para 23.696 hectáreas (108 pre solicitudes dentro de cuota para 3.519 hectáreas y 210 pre solicitudes fuera de cuota para 20.178 hectáreas). El área promedio de los proyectos en cuota corresponde a 34,1 hectáreas; el área presentada con respecto a la cuota asignada corresponde al 59%. 2) Reforestación: 5 organizaciones presentaron 16 pre solicitudes para 194 hectáreas (6 pre solicitudes dentro de cuota para 18 hectáreas y 10 pre solicitudes fuera de cuota para 176 hectáreas). El área promedio de los proyectos en cuota corresponde a 3,3 hectáreas; el área presentada con respecto a la cuota asignada corresponde al 2%. 3) Sistemas Agroforestales: 11 organizaciones presentaron 106 pre solicitudes para 273.816 árboles (55 pre solicitudes dentro de cuota para 132.818 árboles y 51 pre solicitudes fuera de cuota para 140.998 árboles). La cantidad de árboles promedio por proyecto en cuota es de 2.600 árboles; y la cantidad de árboles presentados con respecto a la cuota asignada corresponde al 83%. 4) Regeneración Natural: 3 organizaciones presentaron 10 pre solicitudes para 567 hectáreas. 5) Manejo de Bosque: 2 organizaciones presentaron 13 solicitudes para 1.325 hectáreas. C) Informe Estadístico "Las organizaciones forestales y su aporte al programa de pago por servicios ambientales (PPSA) en Costa Rica actualizado. |

5.4. Posicionar favorablemente las actividades forestales ante la opinión pública.

| Estrategias | Metas | Resultados 2017 |
|---|--|--|
| | Madera y la oportunamente. | A) Se formalizó el contrato con Pedregal y ejecución de los pagos, B) Definición del presupuesto requerido para el 2017, C) Se realizaron de manera efectiva y al menor costo posible, todas las contrataciones de bienes y servicios (publicidad, monitoreo, diseños, limpieza, seguridad, electricidad, sonido, paredes modulares, auditorio, mobiliario, entre otros), por un monto de \$\psi\$ 28.986.226, D) Se gestionaron oportunamente todos los permisos requeridos (tránsito, Cruz Roja, Municipalidad de Belén, espectáculos públicos, entre otros). |
| 9. Organizar la Feria Vive la Madera y la C-Neutralidad, 2017 | | La inversión en publicidad y promoción fue de \$\psi\$ 133.727.903, de los cuales \$\psi\$25.345.688 corresponden a pauta pagada, \$\psi\$97.778.347 es pauta de radio y televisión aportada por el MINAE y los restantes \$\psi\$10.853.868 corresponde al aporte de los media parthners. Entre las principales acciones están: A) Se elaboró el plan de medios de promoción para VLM-2017, B) detalle para las contrataciones de FONAFIFO y la justificación respectiva, C) Se aseguró la pauta de MINAE por medio del Ministro para VLM-2017. D) Se renovó la página web de VLM como parte del refrescamiento de la línea gráfica y E) Se mantuvo actualizada la información de los nuevos expositores, F) Se realizó un manejo de redes sociales, Facebook e Instagram con publicaciones y generando contenido viral (fotografías, mensajes y videos). Se creó el perfil en Instagram "Feria Vive la Madera" en cual se realizaron 18 publicaciones, se cuenta con 86 seguidores y se generó publicidad con un alcance de hasta 135 personas por publicación. En Facebook se alcanzó un total de 7.682 seguidores (aumento de 1.648 seguidores con respecto al 2016). También se realizaron 115 publicaciones y se obtuvo un alcance máximo de 17.557 personas por publicación. Se emplearon estrategias como: actualización de la imagen, publicación de contenido de la feria, promoción paga de las publicaciones y de los expositores, G) Cambio completo del diseño de la página web de la feria y actualización del contenido. Anexo 18. |
| | | Se colocaron 84 stands entre 73 empresas expositoras, el 42 % son nuevos o nunca habían participado, el 47 % (34 expositores) repite respecto al 2016 y los restantes 11% habían participado en ediciones anteriores. El ingreso total por venta de stands ascendió a \$\pi\$14.157.957. Se actualizó la base de datos y se agregaron 24 nuevos contactos alcanzando un total de 1.214 posibles interesados. |
| | Inversión en publicidad y promoción de al menos \$180.000. | Se aseguró el patrocinio por parte de la empresa FARMAGRO (\$\psi\$ 1.308.700) y los siguientes Media partners: Grupo Extra, Revista Millenium Pyme, Revista Construir y Revista Vive Green, los cuales generaron un ingreso en especie equivalente a \$\psi\$ 10.853.868. |
| | | "Asistieron 2.911 personas, 40 % menos que en 2016. La visitación se vio claramente afectada por el tope organizado por Pedregal para el día sábado lo que limitó la entrada del público. Otro factor que afectó la visitación fue la disminución del 29% en la pauta publicitaria facilitada por el MINAE. " |

| Estrategias | Metas | Resultados 2017 |
|---|---|--|
| 10. Generar y divulgar información sobre las fortalezas económicas, sociales y ambientales del sector forestal, especialmente del uso de la madera. | Censo y encuestas en aserraderos ejecutadas en el primer semestre. Información procesada e informe técnico del uso de la madera elaborado. Al menos 500 ejemplares del Informe usos y aportes de la madera en Costa Rica 2016 distribuidos, e información divulgada en una actividad con representantes del sector. Un informe de precios de la madera (junio 2017) y balanza comercial divulgados (marzo 2017). Al menos 10 artículos relacionados con del sector divulgados (publicity). Campaña de promoción del uso de la madera ejecutada en el I semestre 2017. Al menos 10 envíos masivos a la base de datos. Se | A) Se realizó un censo para los aserraderos activos de mayor escala y un muestreo por estratos para los aserraderos activos de menor escala a nivel nacional. Se obtuvo como resultado 223 aserraderos estacionarios encuestados de forma efectiva y se estima que unas 357 personas físicas trabajan con sierras de marco, de forma portátil y de manera ocasional. B) Se produjo el informe de Usos y Aportes de la Madera, Estadísticas 2016, el cual también fue diagramado y distribuido, C) Se produjo el Informe de Balanza Comercial de 2016, D) Informe de Precios de la Madera para el primer semestre del 2017. E) Apoyo al INEC en la incorporación de la sección de Cultivos Forestales en la Encuesta Nacional Agropecuaria que se aplicará a partir del 2018. Anexo 19. A) Se conceptualizó la campaña "Madera de Costa Rica, Nos hace bien" que fue presentada a todas las instituciones involucradas (MINAE, SINAC y FONAFIFO). B) se preparó un plan de medios, C) se contrató la producción de un spot televisión con un valor equivalente de \$\pi\106.678.578, E) Se programó la publicación del spot y ocho flyers informativos en Facebook, entre el 3 de mayo y el 6 de julio del 2017, con un impacto importante, F) se elaboró una página web con materiales de respaldo a la campaña, G) La campaña en redes sociales: Perfil de ONF: Se publicó el video del spot (19.397 reproducciones) y ocho flyers promocionales con una inversión de \$\pi\2016 20.4790\$. Se obtuvo un alcance total de 202.048 personas (89% gracias al pago). Perfil de VLM: Se publicó el video del spot (7.215 reproducciones) y ocho flyers promocionales con una inversión de \$\pi\2016 20.04 your observator de las organizaciones, legislación vigente, fechas de PSA y procesos de contratación administrativa vigentes, entre otros. C) Se alcanzaron en Facebook 5.754 seguidores (se aumentó en 2.850 seguidores al cierre del 2016), se realizaron 130 publicaciones en total, se obtuvo un alcance máximo de 38.831 personas na la publicación del video de la campaña "Remodele, amueble y construya co |
| | mantiene actualizada la web y el YouTube y se dinamiza el Facebook de la ONF. | consumo de madera y FVLM para la Revista Vive Green. La ONF atendió consultas telefónicas y presenciales sobre temas ligados a cubicación y comercialización de madera, exportaciones, permisos para aprovechamiento maderables, CITES, TLC's, Políticas Forestales y PNDF, etc. También se respondieron correos recibidos desde los sitios web: www.onfcr.org y www.mercadoforestal.cr |

VI. Principales limitaciones

A pesar de los esfuerzos de la ONF, el FONAFIFO y otros involucrados, aún no ha sido posible asegurar la totalidad de la transferencia del impuesto forestal, lo que continúa afectando el cumplimiento de las funciones establecidas en la Ley Forestal.

El 2017 fue un año difícil, producto de los cambios impulsados por el MINAE que afectan la gobernanza y competencias de FONAFIFO lo que obligó a la ONF a presentar la demanda contenciosa administrativa, a fin de que sean las autoridades judiciales quienes definan lo que procede.

La atención de las denuncias de un supuesto conflicto de intereses en la Comisión Especial Permanente de Ingreso y Gasto Públicos de la Asamblea Legislativa (expediente 19809) y la denuncia ante la Procuraduría de la Ética Pública, obligaron a la ONF a invertir bastante tiempo en su atención.

El sector industrial forestal, continúa mostrando una fuerte contracción, la madera procesada a nivel local continúa descendiendo, el uso aparente de madera se mantiene estancado y peor aún con tendencia decreciente, producto del fuerte impulso de los productos sustitutos a la madera.

VII. Rendición de cuentas

Tal y como ha sido nuestra costumbre y en un afán de rendir cuentas, todas las operaciones contables y administrativas de la Oficina Nacional Forestal del año 2016, fueron auditadas en el primer semestre del 2017, por el Lic. Kevin Chavarría Obando, Contador Público Autorizado carnet 6494, póliza de fidelidad 0116-FIG7, el cual arribó a la siguiente conclusión:

"En mi opinión, los balances de situación antes mencionados, presentan razonablemente la situación financiera de la Oficina Nacional Forestal al 31 de diciembre del 2016, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo, por los períodos concluidos en esas fechas, de conformidad con normas internacionales de contabilidad". (Ver anexo 21.)

De conformidad con lo establecido en la Ley Forestal Nº 7575, se remitió oportunamente a la Contraloría General de la República el informe de gestión 2016, así como al Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE), a la Administración Forestal del Estado (AFE) y a otras organizaciones e instituciones relacionadas. Asimismo se presentó el Índice de Gestión Institucional 2016, se mantiene actualizado el Sistema de Información de la Actividad

Contractual (SIAC) y se enviaron los Estados financieros del Sector Público a la Contabilidad Nacional del Ministerio de Hacienda.

VIII. Ejecución presupuestaria

Los cuadros 1, 2 y 3 resumen la ejecución presupuestaria del 2017.

CUADRO No.1 OFICINA NACIONAL FORESTAL INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO DE INGRESOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (COLONES)

| Grupos y Renglones | Presupuesto Ordinario | Modificación | Definitivo | Total Ingresos | Superávit o Déficit |
|--|--------------------------|--------------|-------------|-------------------|------------------------|
| Del Ejercicio | | | | 1 | |
| Transferencia del impuesto forestal, artículo 43 Ley 7575. | 48.280.000 | 0 | 48.280.000 | 48.280.000 | 0 |
| Decreto Ejecutivo Nº 32.205, publicado en la Gaceta Nº 135 del 13 de julio del 2006. | 101.250.976 | 0 | 101.250.976 | 101.250.976 | 0 |
| Ingresos Feria Vive la Madera | 20.032.159 | 0 | 20.032.159 | 15.152.494 | - 4.879.665 |
| Superávits de períodos anteriores. | 105.722.947 | 0 | 105.722.947 | 109.734.495 | 4.011.548 |
| TOTAL | 275.286.082 | 0 | 275.286.082 | 274.417.965 | -868.117 |

CUADRO No. 2 OFICINA NACIONAL FORESTAL INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA PRESUPUESTO DE EGRESOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (COLONES)

| Grupos y Renglones | Presupuesto | Modificación | Definitivo | Total Egresos | Superávit o Déficit |
|-------------------------|-------------|--------------|-------------|------------------|------------------------|
| Del Ejercicio | Ordinario | | | | |
| Gastos de operación y | 163.799.892 | 0 | 162 700 902 | 142.379.111 | 21 420 791 |
| administrativos | 103.799.692 | 0 | 163.799.892 | 142.379.111 | 21.420.781 |
| Gastos de la Feria Vive | | | | | |
| la Madera y la C- | 19.462.373 | 0 | 19.462.373 | 19.164.042 | 298.331 |
| Neutralidad | | | | | |
| TOTAL | 183.262.265 | 0 | 183.262.265 | 161.543.153 | 21.719.112 |

CUADRO № 3 OFICINA NACIONAL FORESTAL LIQUIDACION PRESUPUESTARIA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (COLONES)

| Superávit o Déficit del Período | | 112.874.812 | | | | |
|---------------------------------|-------------|-------------|--|--|--|--|
| Egreso Real | 161.543.153 | | | | | |
| Ingreso Real | 274.417.965 | | | | | |
| | | | | | | |
| RESUMEN | | | | | | |
| Superávit o Déficit | | -21.719.112 | | | | |
| Egreso Real | 161.543.153 | · | | | | |
| Egreso Presupuesto | 183.262.265 | | | | | |
| | | | | | | |
| Superávit o Déficit | | -868.117 | | | | |
| Ingresos Reales | 274.417.965 | | | | | |
| Ingreso Presupuesto | 275.286.082 | | | | | |

IX. Agradecimientos

A las autoridades del Ministerio de Ambiente y Energía, por su apoyo en facilitar la pauta de radio y televisión para la promoción del uso de la madera, a través de la Campaña "Madera de Costa Rica nos hace bien" y para la Feria Vive la Madera y la C-Neutralidad, 2017, así como por su disposición al diálogo en procura de impulsar mejoras a las condiciones de operación del sector forestal.

A la administración y la Junta Directiva del FONAFIFO por su apoyo decidido en el financiamiento del sector forestal, la apertura al diálogo y la sostenibilidad financiera del sector forestal.

A las organizaciones de productores forestales acreditadas en los subsectores de la Oficina, a los empresarios forestales y especialmente a los productores forestales que generan bienes y servicios imprescindibles para la sociedad costarricense.